¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 14 DE AGOSTO DE 1843. No. 5,964

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 10 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras.*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion.	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 9	418,197 4¼	76 1¾	1,056,749 5	1,986	10,603 1	349,600	4,385,600	1,597,473 7¼

EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 10 de Agosto de 1843.

DEBE		Moneda corriente	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer	De comisos y multas		760 2		
	Del Estado......	......	....	....	219 3
Entrada..............		263 5	....		
Salida..................		5,386 3			
Puerto..................		1,066 7			
Contribucion.............		98 2			
		5,815 1	760 2		219 3

HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General....				
Existencia........................	6,815 1	760 2	....	219 3
	6,815 1	760 2		219 3

Buenos Ayres, Agosto 10 de 1843.

BLANCO.

V. B.—BERNAL.

Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 11 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 10........................	418,197 4¼	76 1¾	1,056,749 5	1,986	10,603 1	349,600	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria.........................	34,895 3	....	38,889 7					
Contribucion directa sobre Billetes de Tesorería por 1843.	243 7							
	453,336 6¼	76 1¾	1,095,639 4	1,986	10,603 1	349,600	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados........................						123,000		
Premio........................	6,819							
Al Patron Bartolomé Ugartechea por leña para la Escuadrilla........................	170							
Existencia	446,347 6¼	76 1¾	1,095,639 4	1,986	10,603 1	227,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	453,336 6¼	76 1¾	1,095,639 4	1,986	10,603 1	349,600	4,385,600	1,597.473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 11 de Agosto de 1843.

DEBE		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Existencia de ayer	De comisos y multas.		760 2		
	Del estado........	....	....	....	219 3
Entrada.......................		7,934 2	....	38,889 7	
Salida.......................		14,220 2			
Puerto.......................		225 4			
Contribucion..................		1,029 2			
Alquileres....................		4,671			
		34,895 3	760 2	38,889 7	219 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
A la Tesorería General......	34,895 3	....	38,889 7	
Existencia	....	760 2	....	219 3
	34,895 3	760 2	38,889 7	219 3

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1843.

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—ALBARRAZIN

REVISTA

DE

Periodicos Extrangeros

ESCANDALO NOTABLE.

Si es cierto que la indignacion es muchas veces legítima aun en sentir de los que nunca se irritan, parece llegado el caso en que todo hombre y todo Pueblo que abrigue ideas de justicia y sentimientos de moral, levante su voz contra los que enemigos de toda justicia, han procurado hacerlas desaparecer de nuestro suelo, dejándonos á merced de todos los desastres que trae consigo una revolucion en que no se disputa el triunfo de una idea, de un principio ó de un sentimiento, sino únicamente el triunfo de unos hombres armados de todas las pasiones en auxilio de sus implacables venganzas. Parece llegado el caso en que aun los mas escéntricos á Bolivia debieran armarse de las virtudes que predican *la moral, la filosofia y la civilizacion* en defensa de una causa que no es solo la causa de Bolivia, sino del universo entero, que reconoce aquellos poderes morales como muy superiores á los constituidos por la política y las leyes. Sí; la actual causa de Bolivia no es la de un Gobierno ni su forma, menos la de un principio ó de una persona, es la causa de *la moral, de la filosofia y de la civilizacion* contra la que han atentado los asesinos del Supremo Presidente de una República constituida y reconocida de hecho ó de derecho por el mundo civilizado. Si este y los pueblos del *esterior* deben prescindir de juzgar los cambios interiores que acaezcan en otros Estados, porque puede ser la expresion de la voluntad Nacional soberana é independiente; nunca podrán ser estraños á los asesinatos que ni entran ni pueden entrar jamas en la voluntad de Nacion alguna medianamente civilizada—¡ Qué garantia queda ya en favor de los hombres, de los Pueblos y de los Gobiernos mas lejitimos y mejor constituidos, si de hecho se erigen en principio *la traicion, la alevosia y el asesinato* contra los primeros gefes de un Estado! ¡ Qué seguridad, desde que ocho ó diez asesinos pueden derrumbar todo el edificio social con solo quitar del centro, y de un solo golpe, la clave que sostiene las diferentes partes de que aquel se compone!

Desde que una faccion se arroga el derecho de asesinar al gefe de un estado y á los generales de un ejército, nacionales y estrangeros deben contarse sin garantia de naturaleza alguna; porque las Leyes quedan sin prestigio ni poder desde que la mas sagrada que asegura la vida de los hombres, es violada en el primer ciudadano, y lo es por los mismos que aspiran á presidir los destinos de la República. Comprometidos estos en la carrera del crímen por el mas atroz de todos no es facil esperar que se detengan en ella, si por el mismo medio pueden allanar todos los obstáculos que se los opongan. Imprudencia seria no temerlo todo de unos hombres á quienes si la desgracia ni los halagos han podido forzarlos á la virtud ni reducirlos á la calma que sucede á la agitacion. Su gobierno ó el que ellos crearen corresponderia á su sangrienta cuna: nacido de la sangre y entre la sangre, se alimentaria con ella, sirviéndole de fuente inagotable la de los mas inocentes ciudadanos. Todos los habitantes de Bolivia, nacionales ó estrangeros, deben pues armarse contra los asesinos á quienes toda Legislacion declara por enemigos del género humano: es indigno de la proteccion de toda sociedad el que en tales casos no se arma en su defensa. Todos los Pueblos y los Gobiernos deben armarse contra unos hombres que como á enemigos de la especie humana, el Código de las Naciones les niega el asilo y los sujeta á la *extradicion* aun antes que á los salteadores é incendiarios públicos. El Gobierno Boliviano previa oportuna instruccion del crimen y sus autores, sabrá usar de sus derechos y reclamarlos ante los Gobiernos que corresponda.

A mas de que en la escala de los crimenes, el asesinato marcha en la vanguardia de los mas atroces, tiene en sí mismo una escala de atrocidad compuesta de grados que terminan en oprobio de nuestra especie. A uno de los mas subidos pertenece el que han intentado los asesinos de S. E. el Presidente Ballivian, y de los ilustres Generales Sagárnaga, Guilarte y Silva. No hay una sola circunstancia que pueda atenuarlo, y sí, muchas que lo agravan hasta el horror. Ya hemos dicho que no solo no han podido ser estimulados por agravio, ofensa ni queja precedente, sino que todos y cada uno de ellos eran deudores á S. E. el General Ballivian de especiales y repetidos servicios. Réstanos averiguar si el interes de evitar males públicos ó el de salvar á su patria de otros graves que la afligiesen, haya podido arrastrarlos al bárbaro atentado de asesinar á su Presidente y amigo.

Hemos dicho en Nos. anteriores, cual fué el programa de su gobierno, cual su empeño por la paz interior y esterior de la República, cuales sus sacrificios hasta obtenerla y cuales sus esfuerzos para anular el furor nacional contra los amotinados de Junio y sus secuaces. Veamos ahora si durante su Gobierno interior ha herido á partido alguno ú ofendido á algun ciudadano sea cual fuere el bando á que hubiere pertenecido. Hablaremos de la conducta del General Ballivian durante su permanencia en la Capital de la República, porque es en ella que hemos sido testigos oculares de su manejo.

Terminada la guerra extrangera por la victoria y la paz quiso terminar la civil por la moderacion de su Gobierno y concordia entre los ciudadanos. Todos son testigos de cuanto ha trabajado a este intersante objeto y cuantas resistencias ha encontrado en la mayoria de sus amigos vencedores: es notorio que á fuerza de prudencia y de politica habia ya vencido la mayor parte de aquellos. Apenas habrá uno que nos niegue que antes de ser notado de persecusion á partido ni á hombre alguno ha sido acusado de preferencia en favor de los clasificados por amigos de Don Andres-Santa Cruz: preferencia que como antes dijimos le quitó gran parte de su popularidad ante la Nacion. En la distribucion de destinos que desgraciadamente se estima entre nosotros como *la piedra toque* de la politica de nuestros Gobiernos, en nada han influido las opiniones, sino la capacidad y mérito de los ciudadanos: si hay algunos que olvidados por su ineptitud, dicen que se les persigue, es porque su vanidad humillada se conforma con la persecucion ántes que con el olvido ó desprecio. *Continuará.*

Del Restaurador de Bolivia.

PAPEL.

GRANDE para facturas, rayado y sin rayar, diez y seis pulgadas de largo y diez de ancho: igualmente hay papel rayado de menor tamaño.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

j6—tf.

¡ Viva la Federacion !

SE ALQUILA

UNA casa en la calle de Salta núm. 20 á dos cuadras del Teatro de la Victoria para el campo, tiene bastante comodidad para familia ó negocio: para tratar ocurrase á la calle de Chacabuco núm. 68. a11—3pd1

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EN la calle de la Paz núm. 90, frente al Templo de Nuestra Señora de la Merced, se ha abierto una cigarreria donde encontrarán los aficionados á fumar buen tabaco, toda clase de cigarros de hoja y de papel á precios muy acomodados.

a11—8p.

¡ Viva la Federacion !

SE VENDE.

UN almacen de comestibles con la llave, en la calle de la Piedad: darán razon en la calle de Maypú núm. 34— a11—3°

¡ Viva la Federacion !

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de médico en los puntos de campaña en que no lo haya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercantil

SEMILLA.

DE hortalizas y legumbres, se encuentran en el almacen de Nuttall Mc. Cann y Ca., calle de la Piedad núm 102. a11—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A los que quieran vender postes.

SE necesitan comprar postes grandes y gruesos de ñandubay, acacia y paraiso: el que quiera vender ocurra al saladero conocido por el de la Francesa, al lado del Puente de la Restauracion—
a11—12p

PASAGEROS

Para el Rio Janeiro.

SALDRA en la semana entrante el bergantin hamburguez *Expres* buque nuevo forrado y clavado en cobre y con buenas comodidades para pasageros. Los Sres. que gusten tomar pasage para dicho puerto, ocurran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 14 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

—

Continuacion—El *Nacional* acomete con otra insidia en su número del 3 de Agosto—Escribimos para la Europa—Es preciso no olvidarlo—Y no extrañen nuestros compatriotas que nos ocupemos de lo que es evidente en este país—Todos conocemos á los salvages unitarios, su ferocidad sin ejemplo, sus falsificaciones impudentes, su perfidia y barbarie—Pero á la Europa pretenden engañar; y es preciso contestar para la Europa—

El *Nacional* dice lo siguiente:

"La Administracion del Sr. Rivadavia contra la que se encarniza Rosas "tanto y que tuvo que atender no solo à la guerra ex erior, á la "creacion de una Escuadra numerosa, y de un Ejército que llevó la "bandera Argentina de victoria en victoria; esa administracion que "apesar de estar contraida en asunto tan grande y preferente y de "un bloqueo de tres años que mermó considerablemente los ingre-"sos del Tesoro, protegió las ciencias, las artes y embelleció la Ciu-"dad con edificios y mejoras importantes, dejó la siguiente deuda.

"Empréstito de Londres..

"Fondos públicos del 4 y 6 por ciento segun la nota oficial "de 3 de Setiembre pasado por el Sr. Dorrego á la "Sala de Representantes, Gaceta de 11 del mismo "mes No. 1,152.............................. 5,900,000

"Moneda corriente del Banco en circulacion en Julio de "1823, segun el estado publicado por una Comision "del Banco con fecha 22 de Enero de 1825......... 8,274,000

"Total........ 14,174,000

"La Administracion del Ilustre Gobernador Dorrego que prosiguió la "guerra por la Independencia de la República Oriental, con no me-"nos vigor que la Presidencia, y que alcanzó una paz gloriosa, unida "á la transitoria del valiente y desgraciado General Lavalle, dejaron "la deuda siguiente segun el resúmen publicado en el Lucero No. 3, "de 10 de Setiembre de 1829.

"Deuda liquida en Buenos Aires, que son los Fondos "Públicos en aquella época.............................. 10,817,541

"Id. en Londres... 4,885,000

"Id. en el Banco.. 14,846,464

"Total .... 30,549,005"

Está claro para nosotros el artificio, mala fé y falsificacion con que el *Nacional* forma sus cuentas—Cualquiera de los dependientes de casas de comercio la notaría prescindiendo de la notoriedad de los hechos—Pero es necesario demostrarlo para el Exterior—Miente, falsifica, salta épocas, acude á reticencias, y nada omite para incriminar al General Rosas—Ya le hemos demostrado que Rivadavia no creó Escuadra alguna, y que dilapidó una suma inmensa en la compra de dos ó tres buques inservibles que se deshicieron sobre las olas—A su pesar triunfó el Ejército Argentino en una guerra á que fué opuesto el titulado Presidente y su círculo, acordando la proscripcion del General Lavalleja y de sus valientes compañeros—Rivadavia y demas salvages unitarios que gobernaron en esa época, crearon el empréstito de Londres para la formacion de pueblos nuevos, para el fomento de la emigracion, y para las *Pesquerías*—Despues cercenado en una parte considerable lo aplicaron al Banco Nacional—Como los pueblos y las pesquerías no se establecieron, y como los mismos se echaron sobre los fondos y existencias del Banco, todavía ignora la República que aplicacion tuvieron esos caudales—Este cargo tremendo pesa sobre su responsabilidad asociado á otros no menos graves—Mil veces han sido acusados y convictos, y su largo silencio comprueba esa infamia—Dejó el funesto presente del papel moneda, el empréstito de Inglaterra, una deuda enorme—El *Nacional* mismo determina esta deuda—Bueno está que sea lo que dice—Que sea esa sola la deuda, aunque es mucho mayor la que dejaron los salvages unitarios—Que sea tambien exacto lo demas, excepto los ceros que es una falsificacion tan clara y tan pobre que de suyo se hace inadmisible—Y vamos á cuentas claras, sin trampa y sin embrollos—

Tenemos, pues, que segun el *Nacional* los salvages unitarios nos dejaron una deuda de la pequeñez siguiente—

Emprèstito de Londres, tres millones de fuertes—Reducidos estos á moneda corriente al precio mínimo actual son cuarenta y ocho millones................ 48,000,000

Fondos públicos, dá el *Nacional* entonces reducidos á moneda corriente cinco millones novecientos mil pesos—Es decir que cinco millones novecientos mil pesos moneda corriente en aquella época (1827), en que la onza valía á lo sumo cincuenta pesos en su tèrmino medio, son hoy (1843) que la onza vale doscientos sesenta y cuatro pesos—Setenta y seis millones setecientos mil pesos.............................. 76,700,000

Tomando el otro dato del *Nacional* que dá en moneda corriente en 1827 ocho millones doscientos setenta y cuatro mil pesos tenemos que son hoy ciento siete millones quinientos sesenta y dos mil pesos.........107,562,000

Suma total de lo gastado por la Administracion de los salvages unitarios, reducidos á moneda corriente doscientos treinta y dos millones doscientos sesenta y dos mil...232,262,000

Esto fué gastado en menos de seis años que se arrogaron la direccion de los negocios los *Padres de las Luces*—

Veamos lo que ha gastado la Administracion del General Rosas en ocho años en que ejerce á su pesar la mision de salvar la República que le ha confiado la Ley, y en que lo continúa esta y el voto unísono y decidido de sus conciudadanos contra sus mas vehementes deseos—

El *Nacional* dice—"Veamos la situacion de la Hacienda pública bajo "Rosas en el presente año 1843. "Fondos públicos del 4 y 6p% "segun el British Packet de 8 de Julio, había en circulacion en esa "fecha veinte y ocho millones quinientos noventa y "tres mil pesos.............................. 28,593,000

Dedúzcase de esa suma 10,817,541 pesos creados hasta 1829 que reconoce el mismo *Nacional*, y quedarán reducidos los 28,593,000 pesos en fondos públicos á diez y siete millones setecientos setenta y cinco mil

El *Nacional* dice. "La moneda corriente del Banco segun los Estados mensuales que se han publicado, incluyendo los billetes que se suponen perdidos, porque esta es una torpe mentira, suman ambas la friolera de 51,664,394

Rebájese de esta suma 14,846,464 que reçonoce el *Nacional* en 1829 y quedarán reducidos los 51,664,394 pesos á.................................... 36,817,930

Los billetes perdidos es un hecho notorio, y al alcance de todos, y aun cuando no lo fuera, como lo es, siempre se antepondría el testimonio de la Honorable Junta de Representantes de Buenos Ayres, del Gobierno, del Presidente de la Casa de Moneda y de la Junta Administradora compuesta de sujetos de acrisolada probidad, virtud y crédito, entre ellos algunos extrangeros, á las infames falsedades del ladron sacrílego y falsario conocido José Rivera Indarte—

El *Nacional* dice—"¡Como numeraremos las emisiones clandestinas, "ocultas, y no acordadas! (D. Bernabè Escalada ha dicho una vez "con mucha gracia que el Gobierno de Rosas era muy pobre por "que su riqueza estaba reducida á dos bombas que tenía, que con "la una tras!....lanzaba un diluvio de papel moneda, y la otra "*tras*!....otro de fondos públicos....No sé yo como vivo....Fu-"silaron á Fleury porque falsificaba unos pocos billetes de á peso, "y á mi no me hacen nada que falsifico millones........... "que Gobierno tan injusto!) marcaremos ésta incoguita con una "hilera de.................................... 000,000,000"—

Excusamos detenernos en este sarcasmo que un infame falsario lanza contra el Gobierno y contra hombres tan respetables como el Sr. Escalada y los Vocales de la Junta Administradora de la Casa de Moneda que han vivido intachables y que bajarán al sepulcro dejando una acrisolada memoria, á pesar de las calumnias sardónicas del *Nacional*—Esta falsificacion no necesita comentario—Prescindiendo de su notoria falsedad, del carácter honorable de las personas á quienes se escarnece, de su merecido crédito entre nacionales y extrangeros, sería la vez primera en el curso de las edades que el que tiene, segun el *Nacional*, la habilidad de falsificar moneda, fuese tan pobre de espíritu que á sí propio se denunciara—La calumnia de los salvages unitarios contra el General Rosas es ciega y brutal—Por eso siempre es absurda—Por eso necesita para que sean ciertas sus imposturas que este país sea de pícaros, de ladrones, de falsificadores desde los primeros hombres del país hasta el honesto y laborioso artesano; en fin; que seamos *Mahometanos*, segun José Rivera Indarte, ó *Berberiscos Bárbaros*, segun el Comodoro Purvis—

El *Nacional* dice—"Deuda particular exigible, segun el Mensage de 1842, á la Legislatura de 1843........ 19,916,425"

Dedúzcanse de esta suma seis millones quinientos mil pesos de deuda que encontró existente el Gobierno á su ingreso en 1835 proviniente de un atrasado enorme en el pago de los sueldos, cadena funesta que se habia ido arrastrando desde la época de los *Padres de las luces*, y de billetes de Receptoría y letras en circulacion, en 1833 á 1834, y otros créditos segun fué demostrado en el Mensage de 1835 á la Honorable Junta de Representantes, y quedarán reducidos los 19,916,425 pesos que anota el *Nacional* á trece millones cuatrocientos diez y seis mil cuatrocientos veinte y cinco pesos.............................. 13,416,425

Dice el *Nacional*—"Volveremos á marcar con una hilera de ceros la "deuda que no está calculada ni conocida, inclusos los sueldos y "ajustes del Ejército de Oribe, al que se deben 20 meses....000, "000,000."

Esta es una falsificacion notoria segun consta de las publicaciones oficiales y de la misma evidencia del hecho—No olvidemos que el *Nacional* escribe para engañar á la Europa—

Dice el *Nacional*—"Otra cantidad incógnita es el valor de las fincas del "Estado y tierras de propiedad pública que han sido vendidas por "Rosas ó repartidas entre sus socios de dilapidacion.....000,000."

Esta es otra infamia segun consta de las publicaciones oficiales y de la notoriedad de los hechos—Cite el *Nacional* un comprobante y conteste—

Dice el *Nacional*—"Billetes de Tesorería segun cuenta presentada en "ese mismo Mensage.............................. 4,385,600

"Empréstito de Londres..............................."

Todos saben quien contrajo el empréstito de Londres—Los salvages unitarios lo negociaron, dilapidaron, y á trueque de otro empréstito ofrecieron nuestra independencia á las Cortes Europeas—

Dice el *Nacional*—Importe de las confiscaciones, de los saqueos, de las "contribuciones extraordinarias de guerra, donativos, subscripiones. "........*esto es inmenso!*"

Es notorio que ni ha habido semejantes saqueos ni *inmensidad* ni contribuciones extraordinarias—Los donativos, el producto de ventas, todo se ha publicado en los periódicos; figura en los Estados Diarios oficiales, y en los Generales de la Contabilidad—Los bienes embargados en su mayor parte existen en pié bajo la administracion de las autoridades civiles—

Vamos ahora á cuentas con el *Nacional*—A pesar de la generosidad de que hemos usado, tenemos reducida la deuda líquida de la Administracion del General Rosas, á lo siguiente—

Fondos públicos diez y siete millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos..	17,775,459
Moneda corriente treinta y seis millones ochocientos diez y siete mil novecientos treinta pesos...............	36,817,930
Deuda exigible trece millones cuatrocientos diez y seis mil cuatrocientos veinte y cinco..................	13,416,425
Billetes de Tesorería..............................	4,385,600
	72,395,414

Gastado por los salvages unitarios en seis años de *Pueblos nuevos* que no se fundaron, de *Pesquerías* y *Canales* que no se hicieron, de Banco Nacional que fuè robado, de artes decantadas de que dejó la sola muestra de un gran socavon llamado *Noria de la Recolcta* que todavía excita la risa de nacionales y extrangeros, de ciencias que se redujeron á un mal Tratado de materialismo, de boato, de pedantería espoliadora, de manejo de fondos sin cuenta ni razon, ni publicidad, y de otros nunca bien ponderados y jamás vistos robos, tenemos la formosísima suma de doscientos treinta y dos millones doscientos sesenta y dos mil pesos de nuestra actual moneda corriente.................232,262,000

Deuda creada en ocho años de la Administracion del General Rosas por autorizaciones de la Honorable Junta de Representantes publicadas en los Diarios, gastada con arreglo al Presupuesto mas claro y detallado inserto tambien en los Diarios, comprobada su [illegible] inversion y distribucion ante la Contaduría General con documentos y constancias efectivas, y del mismo modo ante la Soberana Representacion del País, y ante el juicio del mundo por las publicaciones diarias, mensuales y anuales que se registran en todos los periódicos desde 1835 hasta la fecha, sin omision de un solo real; y aplicado su monto á la defensa de la Independencia Nacional, de la existencia de la Confederacion, de su honor y libertad, para atender al Ejército mas numeroso, virtuoso y heroico que ha tenido la República, para pagar los inmensos gastos causados por la atroz guerra incesante de los salvages unitarios, para formar el material del Parque y Comisario hoy existente, para costear Legaciones en el Exterior, para crear una Escuadra, para auxiliar á las Provincias hermanas depredadas por Lavalle, Lamadrid, y para tantos otros objetos nobles, patrióticos, gloriosos, dignos de la Patria y de la humanidad, como puede verse en las publicaciones y en los archivos, en manejo de la Hacienda pública, y demas concernientes á este Deparіamento, tan hábil, tan honrada, tan gloriosamente organizado, y dirigido por el General Rosas y sus Ministros—Setenta y dos millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos catorce pesos.............................. 72,395,414

Diferencia á favor de la Administracion del General Rosas ciento cincuenta y nueve millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y seis pesos...159,866,586

Calculada la deuda anualmente resulta—

Al año en la actual Administracion nueve millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinte seis pesos seis reales.............................. 9,049,426 6

Al año en la Administracion de los salvages unitarios, treinta y ocho millones setecientos diez mil trescientos treinta y tres pesos dos reales.................. 38,710,333 2

Calculada en metálico esta cantidad enorme nos resulta que en seis años dilapidaron y robaron en metàlico catorce millones quinientos diez y seis mil trescientos setenta y cinco pesos.............................. 14,516,375

La administracion del General Rosas ha invertido en ocho años en la forma y para los objetos referidos cuatro millones quinientos veinte y cuatro mil setecientos trece pesos tres reales.............................. 4,524,713 3

Diferencia en metálico á favor de la Administracion del General Rosas, y contra la de los salvages unitarios, nueve millones novecientos noventa un mil seiscientos sesenta y un pesos cinco reales.................. 9,991,661 6

Deduzcase el empréstito de Inglaterra en sus tres millones primitivos, y resulta una diferencia líquida de 6,991,661 pesos 5 reales; y téngase presente que ese empréstito fué contraido por los salvages unitarios, robado en la Administracion de ellos, y que su capital y dividendos acumulados pesan ante el juicio de la República, y de la razon imparcial, sobre la responsabilidad de los salvages unitarios que establecieron ese gravámen y por su atroz guerra han impedido hasta hoy atenderlo, apesar de los mas vivos sinceros deseos del Gobierno—

Recuérdese cuan incesante ha sido y es en la época de la Administracion del General Rosas la ferocidad de los salvages unitarios en prolongar la guerra aun con el asesinato y la intervencion de extrangeros, y resaltará mas este resultado—Apesar de tantas dificultades y conflictos solo se ha creado en ocho años de guerra, mucho menos de la mitad de la deuda pública que crearon en seis los salvages unitarios en una época en que el país estaba intacto en sus recursos, y no se vió acometido de esos conflictos y graves dificultades, obra funesta y brutal de los salvages unitarios—

Al paso que marchaban en la hacienda pública, si en seis años tan favorables crearon una deuda de catorce millones quinientos diez y seis mil trescientos setenta y cinco pesos en metálico, hoy si hubiesen continuado, habrían lanzado sobre el país un brulote de *treinta y siete millones de pesos metálicos*!—Y si á estos se agregasen los 20,000,000 de fuertes que ofrecieron á la España, hubiéramos tenido sobre nuestros hombros la modesta carga de *cincuenta y siete millones de pesos metálicos* invertidos en fiestas de compadres, en proyectos y en bombas!—

Si la Administracion del Genoral Rosas no hubiese sido tan cruelmente hostilizada por los salvages unitarios unidos á extrangeros ingratos sin intermision alguna, si nuestra independencia no hubiera sentido los mas violentos y alevosos ataques, no existiría hoy deuda alguna, y habría desaparecido tambien la comparativamente enorme que sin necesidad premente ni motivo justificado ni aplicacion noble legaron los salvages unitarios—Recuérdese que el General Rosas en su primera Administracion, antes que Paz encendiese de nuevo la guerra por la perfidia de la Laguna Larga, ya había empezado á amortizar el papel moneda—La primera amortizacion que se hizo fué quemando en pública Plaza 131,000 pesos—En 1835 se dedicó el mismo General Rosas y sus Ministros á organizar la transmision de la moneda circulante al metálico; y fueron asaltados por el puñal de los salvages unitarios: insurrecciones en las Provincias: Santa Cruz, Rivera, bloqueo Frances y tantas otras dificultades suscitadas por los salvages unitarios—Hoy la ingerencia atroz del Comodoro Purvis arranca á estos paises el fruto de sus sacrificios, nuestra gloria, nuestra paz, la paz en América, y para el comercio de la Europa!—

Ese resultado es mas ilustrador todavía si se recuerda que el bloqueo á que alude el *Nacional* en la época de la Presidencia, ni fué tan rigoroso que entorpeciera toda entrada marítima, ni debe tenerse en consideracion, tanto porque la mayor entrada despues de alzado aquel bloqueo equilibró la merma mientras estuvo establecido, cuanto porque no tomamos nosotros en cuenta por la misma razon el bloqueo Frances, aunque este fué rigoroso, efectivo y de ningun modo comparable al Brasilero que abrió á la República la carrera del corso marítimo—

No incluimos las emisiones clandestinas de billetes de banco que hicieron los salvages unitarios siendo Ministro Carril, de que fueron acusados y convictos en el Congreso y en un folleto impreso en Buenos Aires, intitulado *Impugnacion á la Contestacion al Mensage*—Esto es notorio, y fué inmenso—*Continuará*—

El 23 de Julio, dia de gala en la Corte del Brasil, por ser aniversario de la declaracion de la mayoridad del Emperador para subir al trono, tocò al Ministro Argentino, General Guido, presidir el Cuerpo Diplomático Extrangero por enfermedad del Internuncio Apostólico y del Ministro de Inglaterra; y al cumplimentar al Emperador en nombre de los Representantes extrangeros, lo hizo en los términos siguientes—

Señor—

El dia en que una nacion pone término á un largo periodo de incertidumbres y peligros, principiando un sistema de reparacion y de seguridad social, forma una de esas èpocas gloriosas que la historia recomienda ante la humanidad. Tal es, Señor, el que hoy excita la alegria del Brasil; porque desligado V. M. Imperial, tres año há, de los lazos con que le sugetára la naturaleza y la ley, presentò V. M. á este hermoso Imperio un baluarte del órden, y una prenda preciosa de su venturoso porvenir—La Europa y la América saludaron este fausto acontecimiento con positiva simpatía; y sus Representantes cerca del Trono de V. M. I. cumplen hoy el mas grato deber, cuando por mi humilde voz transmiten los sentimientos de sus respectivos Gobiernos—

Dígnese V. M. aceptarlos, y sus sinceros votos por la gloria suya, la de su augusta dinastía, y la felicidad del Brasil—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Sres. Editores de la Gaceta Mercantil—

Hemos visto al Editor del *Nacional* en Montevideo empeñado en recorrer la historia del Ilustre General Rosas, cuyos hechos èl cambia ó falsifica á su antojo; pero de un modo tan torpe, que demuestra que es mas hábil para limpiar los bolsillos, apropiarse los libros de las Bibliotecas públicas, y lo que es aun algo mas formal, desnudar las imágenes de las alhajas de oro y plata, que para tejer imposturas, y acumular romances de una invencion poco feliz; pues á cada paso tropieza con la realidad de los sucesos, que hacen estériles todos sus esfuerzos—Y para que pueda el *Editor* rectificar de algun modo sus extravios, desearíamos que Vdes. se sirviesen insertar en sus columnas estas líneas, y el siguiente artículo cuya redaccion no debe ser desconocida al periodista que hoy redacta el *asqueroso é inmundo Nacional*—

El artículo que á Vdes. incluyo, es todo èl escrito del puño y letra del famoso *José Rivera Indarte*; el vil ratero y escritor corrompido, órgano hoy de los salvages unitarios, contra quienes ha escrito antes en el sentido de este artículo que él no podrá negar porque le desmentirá su letra, que original conservarán Vdes. para que el que guste se instruya de que aquí no se inventan *especies de discursos ni artículos*, porque la verdad y la justicia son inseparables de los Federales—

El hallarse este artículo en mi poder es obra de una casualidad, que sin duda pone de manifiesto la inconsecuencia y venalidad de ese asqueroso escritor, que anda siempre buscando quien le compre su abominable pluma—

No habiendo obtenido Rivera Indarte de D. Fernando María Cordero la proteccion que le imploró para servir á la causa de la Confederacion Argentina, ocurrió al Sr. General Mansilla, ofertándose para redactar un periódico que pusiese en transparencia los crímenes de los protervos unitarios—

El General Mansilla habló al que escribe estas líneas, á fin de que se encargase de dirigir aquel diario, pues no le inspiraba mucha confianza el tal *Rivera*, por sus malos antecedentes—

Mi contestacion fué negarme al Sr. Mansilla, de tener ninguna clase de ingerencia con un ente tan despreciable como Rivera Indarte—

Este no desmayó de su intento—En la Litografía de *Bacle*, se publicaba un Diario; y él se encargó de su redaccion—Para acreditarse de *buen federal* el tal *Rivera Indarte*, escribió este artículo, cuya prueba impresa y originales son adjuntos—Bacle resistió la publicacion de èl, porque designaba por sus nombres á los Varelas; y él como Editor responsable no quería cargar con esta odiosidad—De sus resultas hubo un choque entre Bacle y Rivera Indarte, y el primero exigió à un sugeto respetable [de quien lo he recibido] el artículo original del segundo, expresándole la virolencia con que atacaba las personas bajo de otro nombre, para que este indugese al desvergonzado escritor á usar de mas templanza—

El resultado fué que ellos no pudieron avenirse, y cesó el Diario—Entonces aquel furioso declamador contra los Decembristas, no hallando acogida entre los Federales que son enemigos de los falsarios y de los ladrones, pasó á servir á hombres de su calaña—Allí se ha olvidado de lo que ha escrito en prosa y en verso en favor del Ilustre General Rosas, y mientras le paguen, convertirà en un monstruo de iniquidad al que antes habia ensalzado, y al que no necesita de sus serviles adulaciones porque sus relevantes virtudes le colocan entre los mas distinguidos y beneméritos Republicanos—

Es de Vdes. Sres. Editores atento servidor—

***Un Federal neto*—**

EL GENERAL ROSAS Y SUS ENEMIGOS.

Una administracion patriota reemplazó á la antinacional presidencia. El Ilustre Coronel Dorrego; que despues de haber derramado su sangre en defensa de la independencia del pais habia combatido contra los tiranos unitarios hasta reducirlos á la impotencia mas absoluta, fué llamado á presidir el nuevo Gobierno. Pero no bien fué este instalado, los unitarios vencidos con las armas nobles de la moderacion, y del raciocinio, echaron mano de la calumnia y del sarcasmo. Los que figuraron mas notablemente en esta guerra criminal de dicterios, hasta adquirir una triste celebridad, fueron los hermanos Varelas en quienes el crimen es una segunda naturaleza............sobre esos hombres pesará eternamente la sangre porteña que corrió despues, y que ellos convidaban á derramar con sus escritos incendiarios, subversivos del órden, subversivos de la moral, subversivos de la religion, sobre sus cabezas la maldicion de las familias cuyo honor ultrajaron mintiendo, calumniando, y hasta rasgando con mano criminal y profana los secretos de la vida privada...........y los misterios que no tienen otro juez sino Dios........los misterios del tálamo. El Tiempo, el Granizo y los demas periódicos y folletos que abortó la faccion parricida, en los parasismos de su agonia, serán siempre las piezas de un proceso, en vista del cual la historia fallará una sentencia de oprobio contra el partido inicuo que forman los enemigos del General Rosas. La prensa federal hacia trizas á estos malvados escritores; pero los fallidos, los jóvenes irreligiosos é inmorales, los soldados ambiciosos y corrompidos, los perseguidos por la justicia por delitos de asesinato y robo; reforzaron las logias unitarias y despues de haber seducido una parte del Ejército Nacional que habia regresado de la gloriosa campaña del Brasil, alzaron el dia primero de Diciembre el funesto estandarte de la insurreccion.

El ilustre Rosas, aunque restituido á la Comandancia General de Campaña, de que habia sido injustamente despojado por la arbitraria presidencia no tenia un influjo directo en la administracion. Las causas de este fenomeno las admiraria fácilmente, el que sèa capaz de calcular toda la malignidad de los decembristas. Ellos conocian de todo lo que era capaz el génio de Rosas, y no pudiendo atraerlo á sus filas juzgaron que debian seguir en su sistema favorito de *zapa y ruina, de dividir para mandar, de desacreditar imputaciones eminentes para asimilarlas á las suyas*, y sembraron semillas de desconfianzas que por fortuna del pais se esterilizaron. El Coronel Dorrego era un soldado valiente, un escritor intrépido, un orador elocuente, un patriota integro; pero su generosidad le impedia calcular de todo lo que eran capaces en la senda del crimen, los patriotas y editores del Tiempo y Granizo. Asi fué que desatendiendo los avisos previsores del General Rosas, permaneció despareciendo, y dió lugar á que se consumase la obra de sangre, preparada hacia mucho en los clubs secretos en que se habia concebido el proyecto de *exterminio permanente*. Dorrego conoció á los enemigos de Rosas........¿ Pero cuando fué ?..... Cuando ellos con el puñal en la mano le buscaban para asesinarle, cuando reunidos en la plaza pública pedian á...

-ooo-

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION DE **GANADO.**

TABLADA DEL NORTE.

DIA 26.

Del Fuerte Azul ha conducido don Pio Ortiz 337 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 307 á don Gervacio Lopez, 21 á don Luiz Cos, 9 á doña Xaviera Martinez. Para saladero.

DIA 27.

De la Mar Chiquita ha conducido don Dionicio Monsalvo 163 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 82 á don Francisco Saenzvaliente, 14 á don Pedro Flores, 27 á don Mariano Montenegro, 27 á don Santiago Salto, 6 á don Leon Montenegro, 7 á don Francisco J. Süarez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Julian Lopez 532 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; á don Hermenegildo Godoi. Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Mariano Velazquez 252 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; a don Ambrocio M. Torres. Para saladero.

DIA 29.

De Chapaleofú ha conducido don Justiniano Diaz 1040 cabezas, compradas por don Braulio J. Huedo, a doña Josefa Montesdeoca. Para saladero

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan Sosa 352 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 127 á don Pascual Peredo, 204 á don Pilar Acosta, 2 á don Juan Espinosa, 19 á don Mrnuel Ullua. Para saladero:

De las Flores ha conducido don Juan Sosa 51 cabezas, compradas por el mismo; 50 á don Bernardino Romero, 1 á don José Utrera. Para saladero,

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA **POBLACION.**

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Antonio Suso, un hijo,	E. Oriental.
Juan Labeque,	id.
José *M.* Bonorino,	id.
Juan Gill,	Inglaterra
José Viera,	Santos
Antonia *M.* de San losé,	id
Adam,	id,
Benedicto José Viera,	id.
Francisco Gois Viera,	id.

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 11.

D. Guillermo S. Wilson	Sta. Catalina
Francisco Lalanne	Valparaiso
Wenceslao Espino y dos peones	S. Juan
Francisca Tamini, 2 hijos su Sra. madre Da. Juana Misereti y dos sirvientes	Córdoba

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 12.

D. Carlos Gorsse, su esposa y 3 hijos,	Valparaiso
Alejandro Bautier,	id.
Abraham Golson,	id.
Justin Paillol,	Rio Janeiro
Nanuel Navarro,	Catamarca
Calisto Alvano, con tropa de carretas, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Fausto Castro, id. id. id.	id.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

Han fondeado—Una barca y un bergantin hamburgues.

¡ Viva la Federacion !

ENTRADAS.

Bergantin de guerra frances *Du Petit Thouars*, de Montevideo el 11.

Goleta dinamarquesa *Niéle Gylding*, de 85 toneladas, capitan Wold, de Hamburgo el de Junio y de Montevideo el 11 del corriente, con cargamento general, á Thode y Ca.

Barca dinamarquesa *Orion*, de 210 toneladas, capitan Mattisen, de Cette el 5 de Junio, á Bartolome Herand, con cargamento general.

Bergantin español *Mimi*, de 120 toneladas, capitan Esquiaga, de Cadiz el 15 de Mayo y de Montevideo el 9 del corriente, á Zumarann y Tresserra, con sal.

Bergantin ingles *Sam Slick*, de 143 toneladas, capitan Simpson, de Londres el 10 de Junio, á H. y J. Dowse, con cargamento general.

Bergantin español *Iris*, de 130 toneladas, capitan Garrido, de Cadiz el 1.° de Junio y de Montevideo el 11 del corriente, á Francisco Berdier, con cargamento general.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Bergantin de guerra frances *Tactique*, para Montevideo.

Bergantin dinamarques *Ceres*, para la Havana.

Barca francesa *Fauvette*, para el Havre de Gracia.

Bergantin goleta brasilero *Especulador*, para el Brasil.

Bergantin goleta bremense *Delfin*, para Bremen.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

FUNERAL.

D. Pedro Berro y Da. Mercedes Gonzalez, padres de Da. CAROLINA BERRO DE SANCHO (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos, á quienes por descuido involuntario no se les hubiese pasada esquela; se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer por el alma de dicha finada el Jueves 17 del corriente en la Iglesia de S. Miguel, á las 10, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. a14—3p.

Aviso al Público.

SE ha extraviado el 12 del corriente un pagaré de veinte mil pesos, de fecha 28 de Julio, pagadero á 20 dias, al portador, con el endoso en blanco de D. Agusto Despouy contra la casa de D. Angel G. de Elia.

Se dá este aviso para que nadie lo admita ni lo descuente, y se dará una gratificacion á la persona que lo devuelva al dicho Despouy, calle de Balcarse número 31. a14—3p.

QUESO DE PENCO.

HAY una partidita recien llegada que se venderà por mayor y menor en el almacen calle de la Alameda No. 41. j30 6p.

OBRAS DE LITERATURA.

Articulos de mucho gusto llegados últimamente por los buques franceses Napoleon y Teresa, á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60

LA Verdulera 2 t., Colon Juzgados Militares 5 t., Diccionario de la Academia 2 t., dicho de la octava y última edicion 1 t., Clara Harlowe 16 t., Corina 4, Cuentos á mi hija 2 t, Hijo de mi muger 3 t, Gustavo ó el Calabera 4 t. Soliloquios del alma con Dios 1 t., Amor y Muerte 1 t., Ramillete de divinas flores 1 t., Verdadero oráculo de de las Señoritas 1 t., Noches lúgubres de Cadalzo 1 t., Clara de Alba 1 t., Breviarum Romanum 5 t., Escriche, Diccionario de Legislacion 1 t., Despertador Eucarístico 1 t., Ejercicio Cotidiano miniatura y otros 1 t., Amalia Mansfield 6 t., Doble ordinario de la Misa 1 t., Espectro de la Montaña 4 t., Margarita Seráfica 1 t., Lechra de Monformiel 5 t., Hermana Ana 4 t., Vecino Raimunde 4 t., Nueva Eloisa 4 t., Febro Novisimo 12 t., Gramatica latina de Nebrija 1 t., Obras de Martinez de la Rosa 6 t., El Talisman 4 t., Devoti, institrciones canónicas 2 t., La Galatea 1 t., Secretos de artes y oficios 1 t., Coloquios J. C. 1 t., Imitacion de Cristo 1 t., El Año Cristiano 4 t., Poesias de Melendez 3 t., Waverley por W. Scott 4 t; Genio del Cristianismo 4 t;

¡ Viva la Federacion !

D. Mariano Fernandez, esposo, hijos y demas deudos de la finada *Da. Ursula Rodriguez de Fernandez* (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y personas de su relacion que no recibiesen esquela por olvido ú omision del repartidor, se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar el Viernes 18 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat á las 9½ de la mañana, obsequio á que quedarán agradecidos.

MOTA—Se invita á todos los Señores Sacerdotes que quisieren asistir á aplicar la misa con asistencia al responso y ofinios, recibirá la limosna de 15 pesos. a14 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal, Dr. D. Eustaquio José Torres, se cita á los acreedores á los bienes del reo prófugo Miguel Magallanes, para que deduzcan sus acciones en el término de ocho dias desde la fecha, en la inteligencia que no verificándolo en dicho término, se venderán aquellos por cuenta de quien corresponda, y lo hago asi saber de órden de su Señoria Buenos Aires, 11 de 1843.

Manuel Tomas Llames.

a14 2p d4

FOR SALE.

The fine coppered and copperfastened American brig

SUSAN,

Of Boston;

Of 133 tons burthen, now lying in the port of Montevideo. She has been newly coppered and thoroughly repaired three months ago. She is well found and ready to proceed to sea immediately. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde del dia 12 del que rige, serán satisfechos los haberes de la Plana Mayor del Ejército, correspondientes al mes de Julio próximo pasado—Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden No. 140. Agosto 11 de 1843.

ROJO.

Se vende

UN piano de muy regulares voces y en un precio equitativo en la calle de Lima, casa baja ántes de pasar el número 75. a12 15p.

Aviso.

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la calle de Maypú número 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 4 frascos, Lo hay tambien en cajones de á 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Montilla centro de la Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior malvasia de Sitges en el principado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo convaleciente. e26 tf

En la Libreria de la Independencia,

Calle de Representantes No. 60.

Se hallan los opúsculos siguientes:—

EL dia de Mayo, opúsculos de Chateaubriand, Ensayo sobre la prosperidad de los extrangeros, Apología del Ame. Revista y política de Europa, tratado de esgrima á pié y á caballo, el contrato social, discurso sobre las mugeres, sus costumbres y deberes en la sociedad, prontuario de guias, observatorio rústico sobre la cria de los patos, pavos &c., reglas generales para aprender leer por D. José M. Ballejo, á teoria de la lectura por el mismo, libro segundo de los niños, ideas primarias acerca de los números, nueva cartilla por Bajejos, catecismos de industria, rural y doméstica, de geografia, de agricultura, de química, explicacion de oraciones, salmos, nombres y verbos de la sintaxis, explicacion de la sintaxis y de los géneros y pretéritos, tratado de la pólvora ó modo de fabricarla, catecismo de los literatos, id. de geometria práctica, id. de la doctrina cristiana por Repoldo, id. de la religion cristiana por Ascola, espejo de cristal fino y antorcha que aviva el alma, por Espinosa, &c. &c. f4 tfs

FOR
ANTWERP,

The remarkably fast-sailing A 1 copper-fastened Swedish Brig

"OBERON,"

280 TONS REGISTER,
Captain B. M. HJORTH,

HAS room for 3 or 400 dry hides, provided that same can be shipped without causing delay in the vessels's sailing, and has good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, please apply to the consignees, Messrs. Bertram, Le-Breton & Delisle, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

DAGUERREOTYPO,

In the Altos of No. 56, Nueva Recova, Plaza de la Victoria.

J. ELLIOT respectfully informs the public of Buenos Ayres, that he is now taking Portraits, Groups, or Copies of Paintings, &c., at the above named place, in the best style, with all the last improvements, from 10 till 4 o'clock, every day, cloudy or fair. Those who wish a perfect resemblance of themselves, which will last longer and be more durable than any painting have now the opportunity.

These pictures are put up in the most handsome style, and can be sent to any part of the world without injury.

Aviso.

LA Nueva Gramática Inglesa recien publicada por D. José Santos Pitra, se vende en la calle de la Universidad No. 51, frente al Colegio. Ella explica, como lo han dicho los diversos profesores y establecimientos que la han adoptado, con la mayor brevedad, claridad y sencillez todo elemental del idioma ingles, y el que dé una repasada con empeño, solo le faltará la prática para hablar con elegancia ese utilisimo idioma. a8 tfc.

Plumas de Acero.

FABRICADAS por el célebre Gillott, entre ellas la pluma Mercantil, la pluma del Principe Alberto, la pluma de acero de Damasco, la pluma de las Señoras, las plumas metálicas metódicamente templadas de un modo nuevo. &c. Libreria No. 51 Calle de la Universidad frente al Colegio. a8—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ojo, ojo, ojo.

AL verdadero baratillo de carbon de Santa-Fé, de tala y espinillo, muy seco á 7 pesos la cuartilla, calle de la Victoria frente al No. 241, que viene á quedar de la Botica conocida por de Mutel, al concluir la cuadra para el campo, y se distinguirá por una banderá punzó, a8 10p,

¡Viva la Confederacion Argentina!

A Da. Bárbara Guerreros se suplica deje en esta Imprenta el nombre de la calle y número de la casa donde vive; pues le interesa. a10 3p.

For New York,

The well-known coppered and copper-fastened barque

MASON BARNEY,

FRANCIS SCOTT, Master,

HAS the principal part of her cargo engaged, and will sail, wind and weather permitting, on the 5th proximo

For freight or passage apply to

O. G. Hayes & Co.
No. 7, Calle de la Reconquista.

Sastreria de Moine y FORAT,

Calle de la Catedral No. 46, esquina á la de la Piedad.

DON Juan Moine tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que acaba de formar Sociedad con don Julio Forat, sastre, recien llegado de Paris; Poseen un surtido elegante de paños y géneros de moda de todas clases de los mas selectos, y esperan que los Sres. que se dignen ocuparlos quedarán satisfechos, tanto de la calidad como de la confeccion de sus obras.

FOR LONDON,

The A.1. coppered and copper-fastened British brig

"RICHARD,"

228 Tons,

WM. CHAMBERS, Master,

HAVING a considerable part of her cargo engaged will be dispatched speedily.

For Freight apply to the Consignees Parlane, Macallster & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.

a4—tfc

¡ Viva la Federacion !

BARATILLO de carbon á 6 ps. la cuartilla, en la calle de Tacuarí num. 61 frente á la casa del Sr. General Mancilla. a7—5p

Letras de cambio.

EN castellano, de hermosa impresion y papel, se venden en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m10 tfs

For Freight or Charter.

The very fast sailing A 1 British built Brig

Sir John Ogilvy,

—158 tons Register—

Capt. John Strachan.

Is an eligible little vessel, being a small carrier and only in her third year, and will take freight, or accept a Charter to any port, on moderate terms, for which please apply to the Consignees, Mess. Rennie, Macfarlane & Co, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker.
No. 51, calle de la Paz.

j30 tfc.

FOR ROTTERDAM.

(Passengers only)

The fine fast sailing coppered anp copper fastened Bremen brig,

HELENA,

Capt. Gerhard Ihlder.—

Will sail about middle of August and has superior accommodationsfor a few passengers. Apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.

j14 calle de Reconquista 6

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA DE MUEBLES.

En la calle de la Esmeralda frente al núm. 156.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, todos los muebles de la espresada casa por tener que desocuparla.

Sillas de esterilla americanas, mesas de arrimo de caoba, sillas de madera, espejos y lavatorios, 1 piano, varias mesas, cajas bandejas, quinqueses para escritorio, carpetas un bastidor para bordar, catres varios útiles de cosina y otras varias menudencias.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Paz No. 131.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, que consisten de lo siguiente—

18 sillas de caoba inglesas,
1 sofá de id. asiento olástico de crin,
1 id. asiento de esterilla,
2 bancos para pies de caoba,
1 cómodo nueva de id.,
2 mesas de arrimo de id.,
1 cuja camera nueva,
1 escalera de caoba para la cama,
1 cuja de caoba sólida,
1 alfombra,
4 candeleros de platina con sobrepuestos de plata y bombas de cristal
1 mesa de comedor de caoba,
1 juego de café de porcelana,
2 bandejas con aros de platina,
Varias piezas de cristal lapidados,
4 cuadros,
Mazetas de la India con plantas,
Pedestal para jardin,
Bancos de madera y de fierro para id.
Barriles y otras macetas con buenas plantas,
Y otra porcion de muebles y útiles de casa.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

El Jueves 17 del corriente á las 10 y media se rematarán indispensablemente á la mejor postura en totes todas las existencias del almacen naval del finado Sr. D. Juan B. Udaondo lo que consiste de una multitud de artículos que será largo detallar.

Tambien.

Se rematará en un solo lote el hermoso bergantin goleta nombrado *PALMA* surto en Balisas de 166 toneladas forrado y clavado en cobre y en buen estado para navegar, los Sres. que gústen lo podrán ver antes del remate é imponerse del inventario que es muy completo, en casa de los rematadores, calle de la Reconquista núm. 107.

El Bergantin se rematará á las

TO

Parents & Guardians.

EDUCATION.

MR. P. S. LEWIS

RESPECTFULLY begs to acquaint his Friends and the Public that, having re-opened his Establishment, he will receive a limited number of Students, either as boarders or day scholars, who will be solidly instructed and perfected in every branch of education that their parents may deem fit for them to prosecute.

For further particulars, and terms, (which will be moderate) please apply at Mr. L's. residence, No. 157, Calle de Maypú.

a2--15

Por mayor y menor.

En la armeria calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norales, polvorines municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas ó inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopeta con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella.

a 11 40p

Compostura de pianos

AL lado de esta imprenta en el Almacen de Muebles No. 69 y 71 calle de Cangallo, hay quien componga pianos con toda perfeccion, de cualquiera descompostura que tengan, y para mayor satisfaccion para los que lo ocupan, someterá su obra despues de concluida al exámen de cualquier profesor del arte.

En la misma casa hay muebles en venta, y se fabrican sillas de esterilla y de madera garantidas de ser de tanta duracion como las hechas en Norte América. a4 tfc.

OJO

A LA

Conveniencia.

La persona que guste componer perfectamente bien los techos de las azoteas, libres y seguros de que no se han de llover y en caso de lo contrario no cobra un real por su trabajo y gastos que se hagan; con garantías de un ciento por ciento mas barato que todas las composturas que puedan hacerse, sin cal ni polvo en comparacion de la capa que usan de esta clase de materiales, ni tierra Romana &a. &a. En la calle de Maypú núm. 88 encontrarán con quien tratar. a2 15p

---

¡ Viva la Federacion !

OJO, OJO.

Aviso á las Señoras.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios!

☞**ATENCION**

Al verdadero Baratillo.

En la calle de la Universidad núm. 23 de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio—

Se encuentran los siguientes articulos:

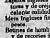

BOTAS extrangeras finas y fuertes á 70,80 y 90 pesos, id. francesas finas de lo mejor que ha venido al pais tanto en vista como en duracion 120 ps.

Idem idem con zuela de corcho á 135 $

Zapatos ingleses y franceses de tres costuras y de oreja ancha, frescos y de excelente calidad á 36, 38 y 40 pesos.

Idem Ingleses finos de oreja angosta 30 pesos.

Botines de hombre franceses de charol y de recortes á 70 pesos.

Idem de Señora franceses de lo mejor á 40 pesos.

Zapatitos de criatura extrangeros á 4 ps.

Se advierte que por mayor se dará cualquiera de estos articulos mucho mas barato.

Tambien se encuentra toda clase de calzado para Señoras, como zapatos de marroquin frances y del pais, negros y de colores, idem de cabretilla negros y bronceados, id. de charol blanco y negro

---

COMPRAR LO SOLIDO

ES

Economía Prudente:

Un paragua que no es sólido, aunque cueste barato sale carísimo, por ser un censo desagradable

LOS que deseen emplear bien su dinero encontrarán un surtido completo de paraguas de materiales selectos, trabajados con mucho esmero y por consiguiente de mucha duracion, entre ellos los hay que reunen lujo y solidéz, aparentes para un regalo; tambien los hay acomodados de los que llaman de paquete y de coco punzó buenos y superiores—Se les pone cubierta de pequin rico á escoger ó cualquiera otra compostura, se sabe trabajar y se traja de buena fé, segun lo tiene acreditado la esperiencia—En la fabrica de Sanjurjo, calle de la Victoria núm. 174, la cuadra anterior al Teatro nuevo, frente al almacen del Sr. Acuña.

NOTA—De los mercachifles que corren las calles, vendiendo paraguas ninguno pertence á este establecimiento, ni sus obras se despachan en ninguna otra parte.

a2—15p

Plantas Frutales

DE

Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalesencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, es venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Jeneiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos. perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó ènana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

AVISO.

SE alquila ó se vende una casa en la calle de Belgrano núm. 390, de la Iglesia de Monserrat dos cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda, que proporciona las mejores comodidades no solo para familia sino para cualquier negocio que se quiera emprender en ella, por sus grandes comodidades y extension.

a10-6p

AVISO.

UN Sr. Aleman, profesor de idiomas, que ha recibido su educacion científica en varias universidades de Alemania, ofrece sus servicios á las personas de este muy ilustrado pueblo que se sirviesen ocuparle. Los idiomas que enseña son: el Griego, Latin, Castellano, Frances, Ingles y Aleman: ademas de estos idiomas desearía abrir unos cursos de Aritmética mercantíl, caligrafia è historia universal. Dicho Sr. crée poder asegurar, que su método de enseñanza que es el de las mejores escuelas de Alemania, será tan sencillo como práctico, y ahorrarà muchas de las grandes dificultades que estorban al estudiante que se dedica al estudio de dichas ciencias. Las personas que quieran verse con dicho Sr. tendrán la bondad de pasarse á su vivienda calle de Cangallo núm. 158, donde desde las 2 hasta las 3 de la tarde le encontrarán en casa.

a10-10p

Vivala Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Comisaría de la Segunda Seccion—

EL que se considere con derecho á tres cueros de buey cada uno con diferente marca, que existen en poder del ciudadano D. Juan Carlos Benavente, ocurrirà á esta Comisaría, pues pasando el término de quince dias serán vendidos y su producto remitido al Hospital General de Hombres.

Legítimo rapé de la Princesa de Lisboa.

Se ha recibido recientomento una pequeña partida de este rapé que es el mejor que se encuentra en el país; y se halla de venta en la Libreria No. 61½ calle de Potosí.

a10 15c.

AVISO

Al Comercio y al Público.

D. Bernardino de Benguria y Ca. ponen en conocimiento del Comercio que han mudado su casa de Comercio de la calle de la Federacion á la esquina del Sr. Belaustegui, calle de la Victoria y Representantes, de la Plaza una cuadra para el campo.

Al Público.

En dicha esquina á mas de un surtido general de efectos de tienda, hay una partida de pañoleria de 8 cuartas de gró de varios y elegantes gustos, medios pañuelos de 8 cuartas, triangulos elegantes de distintos y variados gustos en colores, chales de raso y de gazas superfinas y gustos raros buen tamaño, manteletas á la parisiense para las señoritas, cortes de trage para señoras en gró y en raso, arabescos de raso para chalecos de superior calidad y gustos modernos, seda surtida de coser española y listoneria de Granada punzoes, y negras, pañuelos punto de blonda, enchapada de 8 cuartas, sargas de Málaga y tafetanes de la acreditada fábrica de los Sres. Sauviron y hermanos, barajas españolas primera calidad, damascos surtidos elegantes de buenos colores para cortinados, colchas &c. En articulos de sederias teniendo que redondear algunos restos se disponen para venderlos, baratos. Hay tambien un resto de alpargatas, calzado de abrigo y comodidad, toldos para cubrir trojas sobre cubiertas de buques, pilas de cueros y otros frutos en las Barracas y saladeros y en las cosecias las parvas de trigo, sus tamaños son de 22 pies de largo y 29 de ancho que es como 8 varas ancho y 10 á 11 de largo enterizos sin costura ninguna y con sus ojales hechos para asegurar, chalecos de seda catalanes bien hechos, gorros colorados grandes hermosos forro colorado y negros, fajas de lana, paños de somonte de inmensa duracion paños de primera para frac y pantalones colores, Dalia, azul y negro, paños para ponchos de 2 yardas, pañuelos de espumilia de 7 cuartas y de bolsillos de la India legitimos, trues de hilo alemanes piezas de 20 varas para camisas, casimires para pantalones fondos claros, pañuelos zaragozanos para el cuello, hilo de velas superior por quintales, hay unas libras de polvillo sevillano superior que se vende por tarros por mayor y menor á precios cómodos. El que se interese por un par de cernidores preparados y listos para trabajar á mano, acompáñales una máquina de desterronartrigo al paso que por medio de una bestia mueve los dos cernidoros. El que se interese por las dichas máquinas, ocurra á la Panadería de frente á las Madres Catalinas dnode ellas están, ó á dicha esquina que en una y otra parte hallará con quien tratar.

a7—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina

SE OFRECE en venta, una Quinta perteneciente al Concurso de D. José Maria Dantas, situada en el Partido de S. José de Flores, en un parage hermosisimo, lindando por el Norte con los herederos de D. Antonio Milian al Sud con D. Cipriano Villarreal, al Oeste con D. Norberte Quirno, y al Este con D. Julian Giles, compuesto su terreno de 7 cuadras cuadradas, tres de monte de durasno, y lo demas sembrado de alfalfa, una casa de material, techo de paja, un hermoso galpon de madera propio para cualquier establecimiento, un corral &c.

Igualmente se ofrece un terreno en esta ciudad, calle de las Piedras, inmediato á los corrales viejos, compuesto de 35 varas de frente, y 70 de fondo, 1 ranchite y algunos arboles, lindando por el frente, con Da. Maria la Lujanera, por el fondo con don Serafin Conde, por el Norte con D. Francisco Migues, y por el Sud, con D. Ramon Cárdenas.

Se admiten ofertas, por los Sres. Sindicos de dicho Concurso, durante el término de 20 dias contados desde esta fecha, calle de Balcarse núm. 31 ó bien en la Barraca del Sr. Villarino, Plaza de Lorea.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1843.

a8—15p.

OJO ☞ al Aviso.

Salsa de tomate.

A LAS personas de buen gusto, á los capitanes de buques, á los almacenes de abasto y casas de fonda. Se vende por docenas y cientos de botellas, la superior y conocida salsa de tomate hecha con todos los ingredientes que pueden apetecerse al mejor gusto de esta composicion. Las calidades de esta salsa se reducen á cuatro 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª.

Las personas que quieran surtirse de un renglon tan apecible, ya por su mérito, como por el buen agrado que obtendrá de las personas que sirvan de ella, pueden ocurrir á la casa de su fabricacion calle de Suipacha N. 241, calle de la Paz núm. 112, calle del Perú núm. 184, y calle de Suipacha, núm. 210.

Los precios serán acomodados, y con preferencia á los que tomen cantidades crecidas.

j24—2mc.

MUEBLES.

EN la calle de la Piedad número 30, se vende un surtido de muebles, entre ellos mesas de comedor de caoba sólida, cujas de todos tamaños, marquesas, cómodas y roperos, mesas de arrimo de tocador y sofaes &c. &c., todo de la mejor construoccin q' se venderán á un precio ínfimo. En la misma casa se fabrica toda clase de muebles segun órden y á la mayor brevedad. j27 15p

---

!Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran lossalvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana se cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á una Capellanía lega de capital de tres mil pesos metálicos, fundada por D. Domingo Trillo con el carácter de albacea testamentario del Presbitero Dr. D. Francisco Javier Rendin, con fecha 27 de Mayo de 1788 ante el escribano D. Tomas José Boyzo, y que ha vacado por fallecimiento de D. José Domingo Trillo que la disfrutaba; para que en el perentorio termino de nueve dias contados desde esta fecha se apersonen por si ó por apoderados á deducirlos ante su Señoría, por la oficina de hipotecas; bajo apercibiento de que no verificàndolo dentro del expresado termino les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 1.º de 1843. *Mariano Cabral.*

(Escribano público)

a 2 10p

Observacion al Comercio.

EN los almacenes del que subscribe hay un número considerable de articulos almacenados y en *depósito*, de las cuales la mayor parte de los interesados lo han autorizado para proponerlos al público en venta, muy particularmente artí cuos derecea barco, los que vendidos en dicha casa se pueden dar al corriente de plaza *saliendo mas barato que todo otro artículo que se compre en el interior de la plaza*, por las razones siguientes:—

Como los dichos almacenes estan en el centro ó mitad del camino que hacen los carros desde las lanchas á los almacenes del centro pagan de flete la mitad; porque mientras un carro es despachado desde la lancha ó la plaza chica, Monserrat ó Plaza de Lorea este mismo carro descargando en di chos almacenes sacará 2, 4 y 6 viajes desde las lanchas á estos almacenes mientras no hace mas que aquel viaje. Al carrero le hace mas cuenta sacar de abordo todo lo que pueda durante está abierta la Aduana, y despues de cerrada seguir sus trabajos sin interrupcion, y del otro modo se perjudican el lanchero, el barquero y el mismo carrero. El lanchero, por que pudiendo descargar la lancha en un dia la demoran dos; el 2.º porque pudiendo descargar en la mitad del tiempo requiere el doble y al 3.º porque en vez de trabajar los carros todo el dia no trabajan mas que la mitad del tiempo hábil; y sobre todo, porque no siendoles posible trabajar seguido en este Rio, á causa de las continuadas marcas, es preciso aprovechar el buen tiempo, aunque sea hasta la noche. Ahora dara la razon porque dando el artículo al precio corriente de plaza le sale al comprador mas barato.—Supongase la compra de una pipa de vino ó bien de un canasto de loza, que ahorra el gasto de 30 y 40 pesos á los almacenes del centro: para demostrar haremos la cuenta siguiente:—Supongamos que se pagan treinta pesos de flete por la pipa desde las lanchas á dichos almacenes del centro, será 15 pesos hasta los almacenes de la Aduana: puesta aqui la pipa ahorra 15 pesos y si se remueve esta pipa de estos almacenes para los del centro, tiene que gastar el propietario vendedor 10 ó 15 pesos por pipa de carro y 5 pesos por cargarla y el comprador 5 pesos por descargarla; luego esta suma de 25 pesos en pipa, reunida al flete que pagaria el comprador por esta pipa hasta la Aduana de vuelta, aciende á la suma de 35 ó 40 pesos.—Por esta demostracion se vé claramente que les costaria de 30 á 40 pesos menos una pipa, ó sea un canasto de loza que se compre en estos almacenes. Hecho este cálculo, el comerciante verá que aqui no se trata de alucinar porque no admiten dudas estas observaciones con la sola idea de poner al corriente al comercio para los que gusten aprovecharse de los—

Articulos en venta.

Vino carlon superior.

Vino de madera en cuarterolas.

Ron ingles en tercerolas

Whiskey en barriles

Caña del Brasil

Harina Americana, *de reembarco.*

Fariña, de dos clases

Loza *de variedad de surtidos:* y otros articulos que segun vayan siendo introducidos por los dueños irá constantemente públicando los competentes avisos.

Tambien se avisa al Comercio que en los mismos almacenes hay muy buena comodidad como paro hacer los repartos de los cargamentos que se venden para entregarlos en sus casas teniendo las ventajas dichas arriba, y ademas un ahorro de 20 á 25 pesos cada pipa, y los que gusten ocuparnos no tienen mas que ordenarnos sus deseos.

G. D. Uhagon.

A los hacendados

SE vende ó cambia por ganado vacuno, yeguarizo lanar ó caballos, un precioso recado á la moda del pais y del mejor gusto, compuesto de las piezas siguientes:—

Un par riendas de plata de lo mas rico. Cabezadas idem idem, fiador y manea idem, un par estribos idem, un rebenque de plata con virolas de oro, un recado con las cabezadas de plata, sobrepuesto de paño punzó bordado de realce blanco, una gerga de lana y algodon bordada de realce punzó en contorno, un maneador trensado de lo mas rico, un pretal plateado en fondo punzó, carona de vaca bordada, cincha de lona de ló mejor, testera y colera.

En la calle de Maypú núm. 31, encontraran con quien convenir.

a5 3p.

FOR

New York & Boston,

The A.1. Prussian barque

"HIRAM,"

FRED. EMMANNS, Master,

coppered and copper-fastened,

HAVING discharged all her inward cargo, will take freight for the above ports at moderate terms.

Apply to Capt. Emanns, at Mr. Zwingen's Hotel, or to the Consignees

Bunge, Hutz & Co.

70, Reconquista.

a4—3c

PARA ROTTERDAM.

(Pasageros solamente).

El muy velero y forrado en cobre Bergantin Bremense.

HELENA.

Su Capitan Gerhardo Ihlder—Se hará á la vela para dicho destino el 15 del próximo mes de Agosto y puede acomodar bien algunos pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios:

Zimmermann, Frazier y Ca.

j14 Reconquista 69.

FOR

LIVERPOOL,

The very small carrier, and fast-sailing A 1 British built Brig

Margaret Elizabeth,

142 TONS PER REGISTER,

Capt. THOMAS McIVER,

HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and will load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne.

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz.

PARA

El Havre.

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre

Barca Francesa

INDUSTRIE.

SALDRA para dicho destino con brevedad, teniendo parte de su cargamento contratado. Admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios,

Herman Dufourq y Ca.,

calle de la Victoria No. 102.

PARA

VALPARAISO.

El muy velero y de primera clase bergantin ingles

COUNTESS OF WESTMORELAND,

Capitan, *Tomas H. Clarke,*

SALDRA de este puerto por el 24 del corriente mes de Agosto—Para flete ó pasage ocurran al capitan en la fonda de Hunt, ó al corredor marítimo D. Carlos R. Horne, No. 51 calle de la Paz.

a9 15p

For Valparaiso,

The fast-sailing brig

Countess of Westmoreland,

THOS. HENRY CLARKE, Master,

WILL leave this port about the 24th of August. For freight or passage apply to the Captain at Mr. Hunt's Hotel, or to

Charles R. Horne,

Ship Broker.

a9—15p

FOR

Freight or Charter,

TO ANY PORT.

The remarkably fine A. 1. British built Brig.

"ADINO."

(228 tons register.

Capt. John R. Baxter.

WILL take freight or accept a Charter for any port where the flag is admitted going hence.

For further particulars apply to the consignee James C. Thompson, or to

Charles R. Horne.

Licensed ship broker

PARA CADIZ

MALAGA Y BARCELONA

Saldrá en todo el mes de Agosto el superior nuevo de segundo viage Bergantin Español

OTELO

Capitan Vicente Ricoma Puede admitir alguna carga á flete y pasageros; para tratar ocúrrase à sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

PARA EL

Havre de Gracia.

El muy afamado de vela y de primera clase (A. 1.), forrado y clavado en cobre. bergantin frances

THERESE,

de 237 toneladas.

Su capitan J. M. Noël.

Que hace pocos dias llegó del Havre en 49 dias de travesia, se halla á la carga otra vez para el mismo puerto, con cuyo destino dará pronto á la vela, pues desde mañana principia á recibir carga á su bordo, y tiene ya su mayor parte contratada.

Podrá admitir á flete aun, algunos cueros ó fardos, y ofrece una brillante proporcion á los que quieran que lleguen sus frutos con brevedad á su mercado, así como á los Señores pasageros, pues sus comodidades son excelentes y se les garante un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al capitan Noel, á sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó al Corredor Marítimo de Número

Carlos R. Horne.

Calle de la Paz No. 51.

j18 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios ;

PARA

Génova en derechura,

SALDRA por obligacion de contrata el 10 de Agosto, la muy velera y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, Polacra sarda **Industria,** puede admitir dos mil cueros secos, ó su volumen en fardos; tambien puede admitir algunos pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades: tanto para una cosa como para la otra, pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,

calle de la Paz 58.

j21 1mc.

PARA

El Havre

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase

Barca Francesa

HORIZON,

forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque de los mejores, y las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurran á los Señores

Herman Dufourq y Ca.,

Victoria 102.

j12 15c

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT,

The very superior fast-sailing A. 1. British built brig

"MARY ANN,"

201 Tons Register,

Capt. JAMES HUNTER,

IS ready to receive cargo on board; and will take freight, or accept a Charter *as above*, on very moderate terms, for which, please apply to the Consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz

FOR

LONDON

The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship

"ORPHEUS"

325 tons register

ANGUS MC LELLAN, Master.

HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—

Her accommodations for passengers are ferst rate, being spacious and most comfortable.

For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.

or to—

Charles R. Horne,

Licensed ship broker

m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA

Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO su capitan Jacinto Maristan, admite pesageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,

j5 tfc. Cangallo 98.

EDITOR RESPONSABLE